

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:175
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 25 de Octubre del 2022		No.Orden:172/2022	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
SUMIFER, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0102 Administración General y Finanzas-LG-290-2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MOVILIZACION DE SET DE TELEVISION, MOBILIARIO Y ESCENARIO MODULAR DEL PROGRAMA NOTICIERO DEPORTIVO DE INDES HACIA OFICINAS ANTIGUAS DEL CANAL 10	-	-
1	Servicio	MOVILIZACION DE SET DE TELEVISION Movimiento de set de televisión hacia oficinas del canal 10 incluye transporte para trasladar lo siguiente:MUEBLE PARA PRESENTADORES INCLUYE: TARIMA DE ESCENARIO:1 tarima móvil conformada por 4 cuartos de semicírculo con estructura de madera de pino de 7 x 7 cm y cubierta de plywood de 3/4, Una Tarima móvil redonda con estructura de madera 3.80 m MESA DE PRESENTACIÓN INCLUYE Mesa redonda de estructura de madera y plywood 3/4" con pintura a dos manos con soporte metálico de tubo estructural de 4" Base semicircular y 3 círculos decorativos ESCENARIO DE TELEVISIÓN QUE INCLUYE: PARED LATERAL (LADO DERECHO): 1 módulo posterior que se conformar por una División de plywood de 1/8" con estructura de madera de pino Un Módulo intermedio derecho que se conforma de una División de plywood de 1/8" con estructura de madera de pino, Un Módulo intermedio, Un Módulo frontal derecho,mueble de fondo en L, columna de cubos iluminada, sillas para mueble	\$1,200.00	\$1,200.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,200.00
SON: mil doscientos 00/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:En las instalaciones de las antiguas oficinas del canal 10, foro alfa ciudad Merliot, La Libertad				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____ Suministrante		

Elaborado por:gavalos

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención